



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0044521/2017.

Córdoba, 11 de septiembre de 2017.

VISTO

El viaje que realizará el Dr. Juan Pablo AGNELLI, Profesor Adjunto DSE, a la ciudad de Rio de Janeiro (Brasil) por el lapso 16 de octubre al 5 de noviembre; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en el evento "Thematic Program in Parameter Identification in Mathematical Models";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. AGNELLI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que el Dr. AGNELLI se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Juan Pablo AGNELLI, Profesor Adjunto DSE (legajo 40159), se traslade en comisión a la ciudad de Rio de Janeiro (Brasil) por el lapso 16 de octubre al 5 de noviembre del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 515/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF